

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA EVITAR AFECTACIONES EN LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN LAS POBLACIONES ALEDAÑAS A LOS TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.

Los suscritos, diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario del PRI a la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal a que informe a esta Soberanía sobre las estrategias y acciones que se implementarán para evitar afectaciones en la disponibilidad de agua en las poblaciones aledañas a los terrenos donde se construirá el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos

Desde su planeación, el proyecto de construcción del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía ha sido controversial, debido a diversas desventajas de distinta índole que hacen de la zona de Santa Lucía un lugar inadecuado para la edificación de dicho proyecto.

Uno de los principales problemas que se planteaban era la falta de recursos acuíferos para abastecer al aeropuerto, lo que impactaría seriamente la disponibilidad de agua en las poblaciones aledañas a los terrenos donde se construirá el aeropuerto. El pasado 25 de julio la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicó la Manifestación de Impacto Ambiental, que fue elaborada por el Instituto de Ingeniería de la UNAM por encargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En el estudio se señala que para la etapa de preparación del sitio y construcción del aeropuerto se requiere un volumen de 750 metros cúbicos de agua por día, mientras que para la etapa de operación y mantenimiento se estima que se necesitará de 6 mil metros cúbicos diarios.

Sin embargo, la calidad del agua superficial de las fuentes que se encuentran cerca al proyecto es mala y escasa, asimismo el estudio indica que los acuíferos cercanos se encuentran actualmente sobre explotados, por lo que el impacto por la construcción del aeropuerto sería adverso significativo, afectando a una buena parte de la población por el suministro de agua hacia el proyecto. Cabe señalar que no se está contemplando a las cadenas hoteleras, restaurantes y comercios que se ubicarán cerca del aeropuerto, por lo que el impacto negativo podría ser mayor.

Además de la disponibilidad de agua, el estudio menciona otros efectos adversos que causará el aeropuerto cuando esté operando, tales como el aumento de los gases de efecto invernadero, partículas suspendidas, tráfico vehicular, ruido, entre otros.

El documento señala que el acuífero del Valle de Mezquital es el único que cuenta con la disponibilidad para satisfacer las necesidades de agua para el nuevo aeropuerto, por lo que la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a fin de resolver el problema de disponibilidad de agua, propuso la construcción de un acueducto para abastecer con las aguas subterráneas de dicho acuífero a la zona del proyecto.

Sin embargo, de acuerdo con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental y la Academia Mexicana de Impacto Ambiental, el proyecto del acueducto aún no cuenta con la autorización ambiental que se requiere y tampoco se contemplan las afectaciones que se pueden provocar a las comunidades del Valle del Mezquital, las cuales ya de por sí padecen por la escasez de agua.

Aunado a esto, es importante señalar que no se ha consultado a los pueblos indígenas del Mezquital sobre el proyecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ya ha advertido en otras ocasiones al actual gobierno que, atendiendo al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, es necesario consultar a

los pueblos y comunidades indígenas sobre los asuntos que pueden afectarlos potencialmente, tal es el caso de la construcción de infraestructura en sus localidades.

Apenas el pasado 8 de agosto, campesinos del municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, marcharon en la avenida Reforma de la Ciudad de México, para manifestar su inconformidad por los problemas de escasez de agua en el Valle del Mezquital.

Desde el año pasado, grupos de expertos como MITRE, ya habían señalado la inviabilidad de la construcción del aeropuerto de Santa Lucía por las dificultades de operación simultánea de este y el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ahora cada vez surgen mayores problemas por la geografía del lugar y en materia medioambiental, la falta de agua es uno de estos.

En todo proyecto de infraestructura es fundamental realizar estudios previos con el objetivo de visualizar y reducir las posibles afectaciones que pueden tener para las comunidades donde se planea su construcción. En lo que respecta a la construcción del aeropuerto en Santa Lucía, es necesario realizar otros estudios para evitar que las comunidades aledañas y del Valle del Mezquital no se queden sin agua.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal a que informe a esta Soberanía sobre las estrategias y acciones que se implementarán para evitar afectaciones en la disponibilidad de agua en las poblaciones aledañas a los terrenos donde se construirá el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía.

Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional del Agua enviar un informe a esta Soberanía sobre la disponibilidad de agua en el Valle del Mezquital, a fin de conocer cuáles serían las afectaciones medioambientales y para las comunidades.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al día 14 de agosto del año 2019.

ATENTAMENTE

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicecoordinadora, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.

Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto de construcción del Aeropuerto de Santa Lucía, Sedena, [en línea], disponible

en: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/mex/estudios/2019/15EM2019V0064.pdf>